La Jagua de Ibirico Cesar 10 de abril de 2026

Señor:
YAIR BOTERO DE LA HOZ
PROPIETARIO DEL ESTABLECIMIENTO SUMIGRAF
NIT: 77158907-4
CALLE 7B 21 06
yaomps@hotmail.com
3043156082

ASUNTO: Solicitud de Cotización

Por medio de la presente me dirijo a usted informarle que la ESE Hospital Jorge Isaac Rincón Torres está interesado en celebrar un contrato para la **COMPRAVENTA DE MATERIAL LITOGRAFICO PARA EL USO INSTITUCIONAL DE LA ESE HOSPITAL JORGE ISAAC RINCON TORRES,** por tal razón requiere establecer el precio en el mercado de los elementos que integran el objeto contractual antes referido, por lo que me permito solicitarle, si es de su interés cotizar en precios unitarios, los cuales deberán ser sumados para establecer el precio integral o total de la cotización los elementos que a continuación se detallan:

DESCRIPCIÓN	CANT
Registro vacunación niños PAI de 50x35 en bond 75 gr, full color	5.000
Registro vacunación adultos PAI de 50x35 en bond 75 gr, full color	3.000
Registro vacunación recien nacidos de 50x35 en bond 75 gr, full color	200
Registro vacunal de 22x14 cm en cartulina bristol a full color	3.000
Ficha embarazada de 22x14 cm en cartulina bristol a full color	3.000
Carnet materno perinatal full color en cartulina bristol	500
Carnet ruta de infancia de 6 a 11 años en cartulina bristol, full color	500
Carnet ruta de adolescencia en cartulina bristol, full color	300
Carnet ruta del adulto mayor en cartulina bristol, full color	455
Carnet planificación familiar en cartulina bristol, full color	455
Carnet ruta primera infancia en cartulina bristol de 7 días a 5 años	1.000
Carnet hipertensión arterial en cartulina bristol, full color	500

Talonarios recetarios médicos x 100 de 21x14 cm a 1 color	500
Talonarios higiene oral de 21x14 cm a 1 color	50
Talonarios certificado médico de 21x14 cm a 1 color	50
Talonarios receta médica de 10.5x14 cm a 1 color	200
Talonario hoja de consumo de 16.5x9.5 a 1 color	50
Talonario tarjeta de drogas de 11x21 cm a 1 color	20
Prueba elisa tamaño carta a 1 color	3.000
Consentimiento informado VIH tamaño carta a 1 color	3.000
Historia clínica materno perinatal, oficio a 1 color	1.000
Remisión de pacientes, carta a 1 color	1.000
Epicrisis a 1 color	1.000
Calendarios de 50x35 cm en propalcote 300gr a full color	3.000
Carpetas contratación de 34x23.5 cm, tapas independientes	1.000
Adhesivos rótulos endovenosos de 10x9.5 cm	5.000
Adhesivos rótulos medicamentos de 10x9.5 cm	5.000
Nota de enfermería, carta a 1 color	2.000
Bitácora traslado de pacientes, carta a 1 color	1.000
Hoja de oxígeno, carta a 1 color	2.000
Formato de evolución, carta a 1 color	2.000
Atención urgencias a 1 color por ambas caras, tamaño carta	1500
Retiro voluntario a 1 color, tamaño carta	500
Seguimiento activo post parto a 1 color, carta	500
Partograma a 1 color, carta	500
Consentimiento informado odontología a 1 color, carta	500
Volantes 1/2 carta en policromía (full color)	2000

Fecha Límite de Presentación de la cotización: Frente a la necesidad de conocer cuáles son los precios de mercado del objeto requeridos, a fin de solicitar la Disponibilidad presupuestal o CDP, me permito manifestarle que cuenta con Dos (2) días hábiles contados a partir de la fecha de recibo de este documento para presentar la correspondiente cotización.

Lugar de Presentación de la Oferta: La cotización deberá ser presentada (adjuntando de ser posible la cámara de comercio y el RUT) en las instalaciones de la Oficina Jurídica en la ESE HOSPITAL JORGE ISAAC RINCON TORRES, ubicado en la dirección que se registra en la parte inferior de esta solicitud, o en su defecto podrá ser enviada al correo electrónico del ESE e-mail**: hosjagua@hotmail.com**

Atentamente,

YESENIA HERNANDEZ HERNANDEZ
GERENTE ESE – HJIRT

e-mail:hosjagua@hotmail.com
Carrera 1 E 6-30 La Jagua de Ibirico- Cesar
P.BX. 5769055 – 5769060 – URGENCIAS – 5769122

SumiGraf

Publicidad, Señalización y Suministros

yaomps@hotmail.com 3043166082

COTIZACIÓN

Impresión digital de gran formato •
Señalizaciones •
Litografia •
Carnetización •

Señor(es) :
Hospital Jorge Isaac Rincón Torres

FECHA

Día	Mes	Año
13	04	2026

DESCRIPCIÓN	CANT	V. UNITARIO	V. TOTAL
Registro vacunación niños PAI de 50x35 en bond 75 gr, full color	5.000	$ 1.200	$ 6.000.000
Registro vacunación adultos PAI de 50x35 en bond 75 gr, full color	3.000	$ 1.200	$ 3.600.000
Registro vacunación recien nacidos de 50x35 en bond 75 gr, full color	200	$ 2.500	$ 500.000
Registro vacunal de 22x14 cm en cartulina bristol a full color	3.000	$ 1.100	$ 3.300.000
Ficha embarazada de 22x14 cm en cartulina bristol a full color	3.000	$ 1.100	$ 3.300.000
Carnet materno perinatal full color en cartulina bristol	500	$ 2.200	$ 1.100.000
Carnet ruta de infancia de 6 a 11 años en cartulina bristol, full color	500	$ 1.500	$ 750.000
Carnet ruta de adolescencia en cartulina bristol, full color	300	$ 1.500	$ 450.000
Carnet ruta del adulto mayor en cartulina bristol, full color	455	$ 1.500	$ 682.500
Carnet planificación familiar en cartulina bristol, full color	455	$ 1.500	$ 682.500
Carnet ruta primera infancia en cartulina bristol de 7 días a 5 años	1.000	$ 2.100	$ 2.100.000
Carnet hipertensión arterial en cartulina bristol, full color	500	$ 1.500	$ 750.000
Talonarios recetarios médicos x 100 de 21x14 cm a 1 color	500	$ 11.000	$ 5.500.000
Talonarios higiene oral de 21x14 cm a 1 color	50	$ 12.000	$ 600.000
Talonarios certificado médico de 21x14 cm a 1 color	50	$ 12.000	$ 600.000
Talonarios receta medica de 10.5x14 cm a 1 color	200	$ 8.000	$ 1.600.000
Talonario hoja de consumo de 16.5x9.5 a 1 color	50	$ 9.000	$ 450.000
Talonario tarjeta de drogas de 11x21 cm a 1 color	20	$ 14.250	$ 285.000
Prueba elisa tamaño carta a 1 color	3.000	$ 1.200	$ 3.600.000
Consentimiento informado VIH tamaño carta a 1 color	3.000	$ 1.200	$ 3.600.000
Historia clínica materno perinatal, oficio a 1 color	1.000	$ 1.100	$ 1.100.000
Remisión de pacientes, carta a 1 color	1.000	$ 1.200	$ 1.200.000
Epicrisis a 1 color	1.000	$ 1.200	$ 1.200.000
Calendarios de 50x35 cm en propalcote 300gr a full color	3.000	$ 2.500	$ 7.500.000
Carpetas contratación de 34x23.5 cm, tapas independientes	1.000	$ 3.000	$ 3.000.000
Adhesivos rótulos endovenosos de 10x9.5 cm	5.000	$ 1.200	$ 6.000.000
Adhesivos rótulos medicamentos de 10x9.5 cm	5.000	$ 1.200	$ 6.000.000
Nota de enfermería, carta a 1 color	2.000	$ 950	$ 1.900.000
Bitácora traslado de pacientes, carta a 1 color	1.000	$ 950	$ 950.000
Hoja de oxigeno, carta a 1 color	2.000	$ 950	$ 1.900.000
Formato de evolución, carta a 1 color	2.000	$ 950	$ 1.900.000

SumiGraf SumiGraf SumiGraf SumiGraf SumiGraf

SumiGraf

Publicidad, Señalización y Suministros

yaomps@hotmail.com 3043166082

COTIZACIÓN

Impresión digital de gran formato •
Señalizaciones •
Litografia •
Carnetización •

Señor(es) :
Hospital Jorge Isaac Rincón Torres

FECHA

Día	Mes	Año
13	04	2026

DESCRIPCIÓN	CANT	V. UNITARIO	V. TOTAL
Atención urgencias a 1 color por ambas caras, tamaño carta	1.500	$ 1.200	$ 1.800.000
Retiro voluntario a 1 color, tamaño carta	500	$ 1.200	$ 600.000
Seguimiento activo post parto a 1 color, carta	500	$ 1.200	$ 600.000
Partograma a 1 color, carta	500	$ 1.200	$ 600.000
Consentimiento informado odontología a 1 color, carta	500	$ 1.200	$ 600.000
Volantes 1/2 carta en policromía (full color)	2.000	$ 1.850	$ 3.700.000

TOTAL $ **$ 80.000.000**

Firma Autorizada

SumiGraf SumiGraf SumiGraf SumiGraf SumiGraf

CÁMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO

Fecha expedición: 19/03/2026 - 09:30:35
Recibo No. S000982885, Valor 6100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A4tWAEBwfG

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=39 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, DATOS GENERALES Y MATRÍCULA

Nombre : SUMIGRAF
Matrícula No: 228181
Fecha de matrícula: 12 de marzo de 2026
Activos vinculados : $8.000.000,00

UBICACIÓN

Dirección Comercial : CLL 7B 21 06
Municipio : Valledupar, Cesar
Correo electrónico : yaomps@hotmail.com
Teléfono comercial 1 : 3043166082
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: M7310
Actividad secundaria Código CIIU: C1811
Otras actividades Código CIIU: M7410 C2599

Descripción de la actividad económica reportada en el Formulario del Registro Único Empresarial y Social -RUES- : Publicidad

PROPIETARIOS

Que la propiedad sobre el establecimiento de comercio la tiene(n) la(s) siguiente(s) persona(s) natural(es) o jurídica(s) :

*** **Nombre** : YAIR BOTERO DE LA HOZ
Identificación : CC. - 77158907
Nit : 77158907-4
Domicilio comercial : Valledupar, Cesar
Domicilio de notificación : Valledupar, Cesar
Matrícula/inscripción No. : 39-228180
Fecha de matrícula/inscripción : 12 de marzo de 2026
Último año renovado : 2026
Fecha de renovación : 12 de marzo de 2026

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE

CÁMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO

Fecha expedición: 19/03/2026 - 09:30:35
Recibo No. S000982885, Valor 6100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A4tWAEBwfG

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=39 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA - REPORTE A ENTIDADES

A. Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES. b. Se realizó la inscripción de la empresa y/o establecimiento en el Registro de Identificación Tributaria (RIT).

Este certificado refleja la situación jurídica registral del establecimiento, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

CINDY LIBETH MORA CASTILLA
SECRETARIO

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

La Jagua de Ibirico Cesar 10 de abril de 2026

Señor:
EDWIN AMADO COGOLLO CUETO
PROP. ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO GRAFIMAX PUBLICIDAD
NIT: 77188392-1
Calle 13C No. 17 – 98 – ALFONSO LOPEZ
3012180851
grafimax1704@gmail.com

ASUNTO: Solicitud de Cotización

Por medio de la presente me dirijo a usted informarle que la ESE Hospital Jorge Isaac Rincón Torres está interesado en celebrar un contrato para la **COMPRAVENTA DE MATERIAL LITOGRAFICO PARA EL USO INSTITUCIONAL DE LA ESE HOSPITAL JORGE ISAAC RINCON TORRES,** por tal razón requiere establecer el precio en el mercado de los elementos que integran el objeto contractual antes referido, por lo que me permito solicitarle, si es de su interés cotizar en precios unitarios, los cuales deberán ser sumados para establecer el precio integral o total de la cotización los elementos que a continuación se detallan:

DESCRIPCIÓN	CANT
Registro vacunación niños PAI de 50x35 en bond 75 gr, full color	5.000
Registro vacunación adultos PAI de 50x35 en bond 75 gr, full color	3.000
Registro vacunación recien nacidos de 50x35 en bond 75 gr, full color	200
Registro vacunal de 22x14 cm en cartulina bristol a full color	3.000
Ficha embarazada de 22x14 cm en cartulina bristol a full color	3.000
Carnet materno perinatal full color en cartulina bristol	500
Carnet ruta de infancia de 6 a 11 años en cartulina bristol, full color	500
Carnet ruta de adolescencia en cartulina bristol, full color	300
Carnet ruta del adulto mayor en cartulina bristol, full color	455
Carnet planificación familiar en cartulina bristol, full color	455

Carnet ruta primera infancia en cartulina bristol de 7 días a 5 años	1.000
Carnet hipertensión arterial en cartulina bristol, full color	500
Talonarios recetarios médicos x 100 de 21x14 cm a 1 color	500
Talonarios higiene oral de 21x14 cm a 1 color	50
Talonarios certificado médico de 21x14 cm a 1 color	50
Talonarios receta médica de 10.5x14 cm a 1 color	200
Talonario hoja de consumo de 16.5x9.5 a 1 color	50
Talonario tarjeta de drogas de 11x21 cm a 1 color	20
Prueba elisa tamaño carta a 1 color	3.000
Consentimiento informado VIH tamaño carta a 1 color	3.000
Historia clínica materno perinatal, oficio a 1 color	1.000
Remisión de pacientes, carta a 1 color	1.000
Epicrisis a 1 color	1.000
Calendarios de 50x35 cm en propalcote 300gr a full color	3.000
Carpetas contratación de 34x23.5 cm, tapas independientes	1.000
Adhesivos rótulos endovenosos de 10x9.5 cm	5.000
Adhesivos rótulos medicamentos de 10x9.5 cm	5.000
Nota de enfermería, carta a 1 color	2.000
Bitácora traslado de pacientes, carta a 1 color	1.000
Hoja de oxígeno, carta a 1 color	2.000
Formato de evolución, carta a 1 color	2.000
Atención urgencias a 1 color por ambas caras, tamaño carta	1500
Retiro voluntario a 1 color, tamaño carta	500
Seguimiento activo post parto a 1 color, carta	500
Partograma a 1 color, carta	500
Consentimiento informado odontología a 1 color, carta	500
Volantes 1/2 carta en policromía (full color)	2000

Fecha Límite de Presentación de la cotización: Frente a la necesidad de conocer cuáles son los precios de mercado del objeto requeridos, a fin de solicitar la Disponibilidad presupuestal o CDP, me permito manifestarle que cuenta con Dos (2) días hábiles contados a partir de la fecha de recibo de este documento para presentar la correspondiente cotización.

Lugar de Presentación de la Oferta: La cotización deberá ser presentada (adjuntando de ser posible la cámara de comercio y el RUT) en las instalaciones de la Oficina Jurídica en la ESE HOSPITAL JORGE ISAAC RINCON TORRES, ubicado en la dirección que se registra en la parte inferior de esta solicitud, o en su defecto podrá ser enviada al correo electrónico del ESE e-mail**: hosjagua@hotmail.com**

Atentamente,

YESENIA HERNANDEZ HERNANDEZ
GERENTE ESE – HJIRT

Grafimax® PUBLICIDAD

El Nuevo Concepto!

Impresión a Gran Formato ◆
Sublimación y Estampados ◆
Plotter de Corte ◆
Polarizados ◆
Señalización ◆
Papelería empresarial ◆

DIA	MES	AÑO
13	04	2026

Señor(es)
Hospital Jorge Isaac Rincón Torres

UNID.	DESCRIPCIÓN	V. UNIT	V. TOTAL
5.000	Registro vacunación niños PAI de 50x35 en bond 75 gr, full color	$ 1.220	$ 6.100.000
3.000	Registro vacunación adultos PAI de 50x35 en bond 75 gr, full color	$ 1.220	$ 3.660.000
200	Registro vacunación recien nacidos de 50x35 en bond 75 gr, full color	$ 2.550	$ 510.000
3.000	Registro vacunal de 22x14 cm en cartulina bristol a full color	$ 1.200	$ 3.600.000
3.000	Ficha embarazada de 22x14 cm en cartulina bristol a full color	$ 1.200	$ 3.600.000
500	Carnet materno perinatal full color en cartulina bristol	$ 2.250	$ 1.125.000
500	Carnet ruta de infancia de 6 a 11 años en cartulina bristol, full color	$ 1.520	$ 760.000
300	Carnet ruta de adolescencia en cartulina bristol, full color	$ 1.520	$ 456.000
455	Carnet ruta del adulto mayor en cartulina bristol, full color	$ 1.520	$ 691.600
455	Carnet planificación familiar en cartulina bristol, full color	$ 1.520	$ 691.600
1.000	Carnet ruta primera infancia en cartulina bristol de 7 días a 5 años	$ 2.150	$ 2.150.000
500	Carnet hipertensión arterial en cartulina bristol, full color	$ 1.520	$ 760.000
500	Talonarios recetarios médicos x 100 de 21x14 cm a 1 color	$ 11.200	$ 5.600.000
50	Talonarios higiene oral de 21x14 cm a 1 color	$ 12.500	$ 625.000
50	Talonarios certificado médico de 21x14 cm a 1 color	$ 12.500	$ 625.000
200	Talonarios receta medica de 10.5x14 cm a 1 color	$ 8.500	$ 1.700.000
50	Talonario hoja de consumo de 16.5x9.5 a 1 color	$ 9.500	$ 475.000
20	Talonario tarjeta de drogas de 11x21 cm a 1 color	$ 14.500	$ 290.000
3.000	Prueba elisa tamaño carta a 1 color	$ 1.220	$ 3.660.000
3.000	Consentimiento informado VIH tamaño carta a 1 color	$ 1.220	$ 3.660.000
1.000	Historia clínica materno perinatal, oficio a 1 color	$ 1.200	$ 1.200.000
1.000	Remisión de pacientes, carta a 1 color	$ 1.220	$ 1.220.000
1.000	Epicrisis a 1 color	$ 1.220	$ 1.220.000
3.000	Calendarios de 50x35 cm en propalcote 300gr a full color	$ 2.600	$ 7.800.000
1.000	Carpetas contratación de 34x23.5 cm, tapas independientes	$ 3.000	$ 3.000.000
5.000	Adhesivos rótulos endovenosos de 10x9.5 cm	$ 1.250	$ 6.250.000
5.000	Adhesivos rótulos medicamentos de 10x9.5 cm	$ 1.250	$ 6.250.000
2.000	Nota de enfermería, carta a 1 color	$ 1.200	$ 2.400.000
1.000	Bitácora traslado de pacientes, carta a 1 color	$ 1.200	$ 1.200.000
2.000	Hoja de oxigeno, carta a 1 color	$ 1.200	$ 2.400.000
2.000	Formato de evolución, carta a 1 color	$ 1.200	$ 2.400.000
1.500	Atención urgencias a 1 color por ambas caras, tamaño carta	$ 1.300	$ 1.950.000
500	Retiro voluntario a 1 color, tamaño carta	$ 1.220	$ 610.000
500	Seguimiento activo post parto a 1 color, carta	$ 1.220	$ 610.000
500	Partograma a 1 color, carta	$ 1.220	$ 610.000
500	Consentimiento informado odontología a 1 color, carta	$ 1.220	$ 610.000
2.000	Volantes 1/2 carta en policromía (full color)	$ 1.900	$ 3.800.000

FIRMA AUTORIZADA
EDWIN AMADO COGOLLO CUETO
77188.392

TOTAL: $ 84.269.200

grafimax1704@gmail.com
3012180851 - 3005111160

CÁMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

DE VALLEDUPAR

Fecha expedición: 31/03/2026 - 10:23:15
Recibo No. S000999732, Valor 6100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN UqWvsN9P4D

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=39 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Nombres y apellidos : EDWIN AMADO COGOLLO CUETO
Identificación : CC. - 77188392
Nit : 77188392-1
Domicilio: Valledupar, Cesar

MATRÍCULA

Matrícula No: 75816
Fecha de matrícula: 22 de febrero de 2006
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 31 de marzo de 2026
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CL 13C 17 98
Barrio : ALFONSO LOPEZ
Municipio : Valledupar, Cesar
Correo electrónico : grafimax1704@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3012180851
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CL 13C 17 98
Barrio : ALFONSO LOPEZ
Municipio : Valledupar, Cesar
Correo electrónico de notificación : grafimax1704@gmail.com

La persona natural **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: M7310
Actividad secundaria Código CIIU: No reportó
Otras actividades Código CIIU: No reportó

Descripción de la actividad económica reportada en el Formulario del Registro Único Empresarial y Social -RUES- : Publicidad

INFORMACION FINANCIERA

El comerciante matriculado reportó la siguiente información financiera, la cual corresponde a la última información reportada en la matrícula mercantil, así:

CÁMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

DE VALLEDUPAR

Fecha expedición: 31/03/2026 - 10:23:15
Recibo No. S000999732, Valor 6100

CóDIGO DE VERIFICACIóN UqWvsN9P4D

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=39 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Estado de la situación financiera:
Activo corriente: $10.500.000,00
Activo no corriente: $0,00
Activo total: $10.500.000,00
Pasivo corriente: $0,00
Pasivo no corriente: $0,00
Pasivo total: $0,00
Patrimonio neto: $10.500.000,00
Pasivo más patrimonio: $10.500.000,00

Estado de resultados:
Ingresos actividad ordinaria: $5.000.000,00
Otros ingresos: $0,00
Costo de ventas: $0,00
Gastos operacionales: $0,00
Otros gastos: $0,00
Gastos por impuestos: $0,00
Utilidad operacional: $0,00
Resultado del periodo: $0,00

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIóN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona natural, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: GRAFIMAX PUBLICIDAD
Matrícula No.: 68460
Fecha de Matrícula: 18 de noviembre de 2003
Último año renovado: 2026

CÁMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

DE VALLEDUPAR

Fecha expedición:
Recibo No. S000999732, Valor 6100

CóDIGO DE VERIFICACIóN UqWvsN9P4D

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=39 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CL 13C 17 98
Barrio : ALFONSO LOPEZ
Municipio: Valledupar, Cesar

SI DESEA OBTENER INFORMACIóN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIóN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIóN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA NATURAL TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $5.000.000,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : M7310.

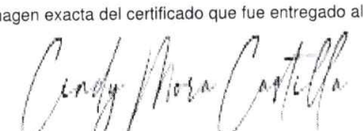
Este certificado refleja la situación jurídica registral de la persona natural, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



CINDY LIBETH MORA CASTILLA
SECRETARIO

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

La Jagua de Ibirico Cesar 10 de abril de 2026

Señora:
LAURA LISETH PIMIENTO CRIALES
PROP. ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO KREATIVOS TIENDA PUBLICITARIO
NIT: 1067723756-7
Cr 16 # 23-25 barrio Fátima
3136161762
kreactivostiendapublicitaria@gmail.com

ASUNTO: Solicitud de Cotización

Por medio de la presente me dirijo a usted informarle que la ESE Hospital Jorge Isaac Rincón Torres está interesado en celebrar un contrato para la **COMPRAVENTA DE MATERIAL LITOGRAFICO PARA EL USO INSTITUCIONAL DE LA ESE HOSPITAL JORGE ISAAC RINCON TORRES,** por tal razón requiere establecer el precio en el mercado de los elementos que integran el objeto contractual antes referido, por lo que me permito solicitarle, si es de su interés cotizar en precios unitarios, los cuales deberán ser sumados para establecer el precio integral o total de la cotización los elementos que a continuación se detallan:

DESCRIPCIÓN	CANT
Registro vacunación niños PAI de 50x35 en bond 75 gr, full color	5.000
Registro vacunación adultos PAI de 50x35 en bond 75 gr, full color	3.000
Registro vacunación recien nacidos de 50x35 en bond 75 gr, full color	200
Registro vacunal de 22x14 cm en cartulina bristol a full color	3.000
Ficha embarazada de 22x14 cm en cartulina bristol a full color	3.000
Carnet materno perinatal full color en cartulina bristol	500
Carnet ruta de infancia de 6 a 11 años en cartulina bristol, full color	500
Carnet ruta de adolescencia en cartulina bristol, full color	300
Carnet ruta del adulto mayor en cartulina bristol, full color	455
Carnet planificación familiar en cartulina bristol, full color	455

Carnet ruta primera infancia en cartulina bristol de 7 días a 5 años	1.000
Carnet hipertensión arterial en cartulina bristol, full color	500
Talonarios recetarios médicos x 100 de 21x14 cm a 1 color	500
Talonarios higiene oral de 21x14 cm a 1 color	50
Talonarios certificado médico de 21x14 cm a 1 color	50
Talonarios receta médica de 10.5x14 cm a 1 color	200
Talonario hoja de consumo de 16.5x9.5 a 1 color	50
Talonario tarjeta de drogas de 11x21 cm a 1 color	20
Prueba elisa tamaño carta a 1 color	3.000
Consentimiento informado VIH tamaño carta a 1 color	3.000
Historia clínica materno perinatal, oficio a 1 color	1.000
Remisión de pacientes, carta a 1 color	1.000
Epicrisis a 1 color	1.000
Calendarios de 50x35 cm en propalcote 300gr a full color	3.000
Carpetas contratación de 34x23.5 cm, tapas independientes	1.000
Adhesivos rótulos endovenosos de 10x9.5 cm	5.000
Adhesivos rótulos medicamentos de 10x9.5 cm	5.000
Nota de enfermería, carta a 1 color	2.000
Bitácora traslado de pacientes, carta a 1 color	1.000
Hoja de oxígeno, carta a 1 color	2.000
Formato de evolución, carta a 1 color	2.000
Atención urgencias a 1 color por ambas caras, tamaño carta	1500
Retiro voluntario a 1 color, tamaño carta	500
Seguimiento activo post parto a 1 color, carta	500
Partograma a 1 color, carta	500
Consentimiento informado odontología a 1 color, carta	500
Volantes 1/2 carta en policromía (full color)	2000

Fecha Límite de Presentación de la cotización: Frente a la necesidad de conocer cuáles son los precios de mercado del objeto requeridos, a fin de solicitar la Disponibilidad presupuestal o CDP, me permito manifestarle que cuenta con Dos (2) días hábiles contados a partir de la fecha de recibo de este documento para presentar la correspondiente cotización.

Lugar de Presentación de la Oferta: La cotización deberá ser presentada (adjuntando de ser posible la cámara de comercio y el RUT) en las instalaciones de la Oficina Jurídica en la ESE HOSPITAL JORGE ISAAC RINCON TORRES, ubicado en la dirección que se registra en la parte inferior de esta solicitud, o en su defecto podrá ser enviada al correo electrónico del ESE e-mail**: hosjagua@hotmail.com**

Atentamente,

YESENIA HERNANDEZ HERNANDEZ
GERENTE ESE – HJIRT

Kreativos
Tienda Publicitaria

TODO LO RELACIONADO CON LA PUBLICIDAD
SEÑALIZACIONES - VALLAS - AVISOS - MUGS
IMPRESION EN GRAN FORMATO - ESTAMPADOS
DECORACIONES EN VINILO - PAPELERIA

Cra 16 # 23-25 El Centro Cel: 313 616 1763
Email: kreativostiendapublicitaria@gmail.com

COTIZACIÓN

Señor(es)

HOSPITAL JORGE ISAAC RINCÓN TORRES

Fecha: 13/04/2026

Item	Descripción	Cantidad	Precio	Total
1	Registro vacunación niños PAI de 50x35 en bond 75 gr, full color	5.000	$ 1.250	$ 6.250.000
2	Registro vacunación adultos PAI de 50x35 en bond 75 gr, full color	3.000	$ 1.250	$ 3.750.000
3	Registro vacunación recien nacidos de 50x35 en bond 75 gr, full color	200	$ 2.520	$ 504.000
4	Registro vacunal de 22x14 cm en cartulina bristol a full color	3.000	$ 1.150	$ 3.450.000
5	Ficha embarazada de 22x14 cm en cartulina bristol a full color	3.000	$ 1.150	$ 3.450.000
6	Carnet materno perinatal full color en cartulina bristol	500	$ 2.220	$ 1.110.000
7	Carnet ruta de infancia de 6 a 11 años en cartulina bristol, full color	500	$ 1.500	$ 750.000
8	Carnet ruta de adolescencia en cartulina bristol, full color	300	$ 1.500	$ 450.000
9	Carnet ruta del adulto mayor en cartulina bristol, full color	455	$ 1.500	$ 682.500
10	Carnet planificación familiar en cartulina bristol, full color	455	$ 1.500	$ 682.500
11	Carnet ruta primera infancia en cartulina bristol de 7 días a 5 años	1.000	$ 2.120	$ 2.120.000
12	Carnet hipertensión arterial en cartulina bristol, full color	500	$ 1.500	$ 750.000
13	Talonarios recetarios médicos x 100 de 21x14 cm a 1 color	500	$ 11.250	$ 5.625.000
14	Talonarios higiene oral de 21x14 cm a 1 color	50	$ 12.500	$ 625.000
15	Talonarios certificado médico de 21x14 cm a 1 color	50	$ 12.300	$ 615.000
16	Talonarios receta medica de 10.5x14 cm a 1 color	200	$ 8.300	$ 1.660.000
17	Talonario hoja de consumo de 16.5x9.5 a 1 color	50	$ 9.500	$ 475.000
18	Talonario tarjeta de drogas de 11x21 cm a 1 color	20	$ 14.200	$ 284.000
19	Prueba elisa tamaño carta a 1 color	3.000	$ 1.210	$ 3.630.000
20	Consentimiento informado VIH tamaño carta a 1 color	3.000	$ 1.210	$ 3.630.000
21	Historia clínica materno perinatal, oficio a 1 color	1.000	$ 1.150	$ 1.150.000
22	Remisión de pacientes, carta a 1 color	1.000	$ 1.150	$ 1.150.000
23	Epicrisis a 1 color	1.000	$ 1.150	$ 1.150.000
24	Calendarios de 50x35 cm en propalcote 300gr a full color	3.000	$ 2.550	$ 7.650.000
25	Carpetas contratación de 34x23.5 cm, tapas independientes	1.000	$ 3.100	$ 3.100.000
26	Adhesivos rótulos endovenosos de 10x9.5 cm	5.000	$ 1.220	$ 6.100.000
27	Adhesivos rótulos medicamentos de 10x9.5 cm	5.000	$ 1.220	$ 6.100.000
28	Nota de enfermeria, carta a 1 color	2.000	$ 1.150	$ 2.300.000
29	Bitácora traslado de pacientes, carta a 1 color	1.000	$ 1.150	$ 1.150.000
30	Hoja de oxigeno, carta a 1 color	2.000	$ 1.150	$ 2.300.000
31	Formato de evolución, carta a 1 color	2.000	$ 1.150	$ 2.300.000
32	Atención urgencias a 1 color por ambas caras, tamaño carta	1.500	$ 1.250	$ 1.875.000

Kreativos
Tienda Publicitaria

TODO LO RELACIONADO CON LA PUBLICIDAD
SEÑALIZACIONES - VALLAS - AVISOS - MUGS
IMPRESION EN GRAN FORMATO - ESTAMPADOS
DECORACIONES EN VINILO - PAPELERIA

Cra 16 # 23-25 El Centro Cel: 313 616 1763
Email: kreativostiendapublicitaria@gmail.com

COTIZACIÓN

Item	Descripción	Cantidad	Precio	Total
33	Retiro voluntario a 1 color, tamaño carta	500	$ 1.100	$ 550.000
34	Seguimiento activo post parto a 1 color, carta	500	$ 1.100	$ 550.000
35	Partograma a 1 color, carta	500	$ 1.100	$ 550.000
36	Consentimiento informado odontología a 1 color, carta	500	$ 1.100	$ 550.000
37	Volantes 1/2 carta en policromía (full color)	2.000	$ 1.850	$ 3.700.000

$ 82.718.000

Laura Pimiento.

LAURA PIMIENTO
Representante Legal

CÁMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 10/04/2026 - 16:02:58
Recibo No. S000967392, Valor 6100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN Mk6s7sQtNb

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=39 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Nombres y apellidos : LAURA LISETH PIMIENTO CRIALES
Identificación : CC. - 1067723756
Nit : 1067723756-7
Domicilio: Agustín Codazzi, Cesar

MATRÍCULA

Matrícula No: 187261
Fecha de matrícula: 21 de enero de 2022
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 30 de enero de 2026
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CR 16 23 25 BRR FATIMA
Municipio : Agustín Codazzi, Cesar
Correo electrónico : kreativostiendapublicitaria@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3136161762
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CR 16 23 25 BRR FATIMA
Municipio : Agustín Codazzi, Cesar
Correo electrónico de notificación : kreativostiendapublicitaria@gmail.com

La persona natural **NO** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: M7310
Actividad secundaria Código CIIU: G4761
Otras actividades Código CIIU: C2511 F4330

Descripción de la actividad económica reportada en el Formulario del Registro Único Empresarial y Social -RUES- : Publicidad

INFORMACION FINANCIERA

El comerciante matriculado reportó la siguiente información financiera, la cual corresponde a la última información reportada en la matrícula mercantil, así:

Estado de la situación financiera:

Activo corriente: $16.500.000,00
Activo no corriente: $0,00
Activo total: $16.500.000,00
Pasivo corriente: $0,00
Pasivo no corriente: $0,00
Pasivo total: $0,00
Patrimonio neto: $16.500.000,00
Pasivo más patrimonio: $16.500.000,00

Estado de resultados:
Ingresos actividad ordinaria: $15.000.000,00
Otros ingresos: $0,00
Costo de ventas: $0,00
Gastos operacionales: $0,00
Otros gastos: $0,00
Gastos por impuestos: $0,00
Utilidad operacional: $0,00
Resultado del periodo: $0,00

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona natural, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: KREATIVOS TIENDA PUBLICITARIA
Matrícula No.: 187262
Fecha de Matrícula: 21 de enero de 2022
Último año renovado: 2026
Categoría: Establecimiento de Comercio

CÁMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición:
Recibo No. S000967392, Valor 6100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN Mk6s7sQtNb

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=39 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Dirección : CR 16 23 25 BRR FATIMA
Municipio: Agustín Codazzi, Cesar

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA NATURAL TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $15.000.000,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : M7310.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la persona natural, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

CINDY LIBETH MORA CASTILLA
SECRETARIO

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

ESTUDIO DE MERCADO

En aras de conocer los precios promedio en el mercado de los elementos requeridos por parte de la ESE, los cuales constituyen el núcleo esencial del siguiente objeto contractual: **COMPRAVENTA DE MATERIAL LITOGRAFICO PARA EL USO INSTITUCIONAL DE LA ESE HOSPITAL JORGE ISAAC RINCON TORRES,** El Hospital Jorge Isaac Rincón Torres solicitó varias cotizaciones a establecimientos de comercio de la zona con el propósito de dichos establecimiento den a conocer los precios unitarios de los siguientes elementos:

DESCRIPCIÓN	CANT
Registro vacunación niños PAI de 50x35 en bond 75 gr, full color	5.000
Registro vacunación adultos PAI de 50x35 en bond 75 gr, full color	3.000
Registro vacunación recien nacidos de 50x35 en bond 75 gr, full color	200
Registro vacunal de 22x14 cm en cartulina bristol a full color	3.000
Ficha embarazada de 22x14 cm en cartulina bristol a full color	3.000
Carnet materno perinatal full color en cartulina bristol	500
Carnet ruta de infancia de 6 a 11 años en cartulina bristol, full color	500
Carnet ruta de adolescencia en cartulina bristol, full color	300
Carnet ruta del adulto mayor en cartulina bristol, full color	455
Carnet planificación familiar en cartulina bristol, full color	455
Carnet ruta primera infancia en cartulina bristol de 7 días a 5 años	1.000
Carnet hipertensión arterial en cartulina bristol, full color	500
Talonarios recetarios médicos x 100 de 21x14 cm a 1 color	500
Talonarios higiene oral de 21x14 cm a 1 color	50
Talonarios certificado médico de 21x14 cm a 1 color	50
Talonarios receta médica de 10.5x14 cm a 1 color	200
Talonario hoja de consumo de 16.5x9.5 a 1 color	50
Talonario tarjeta de drogas de 11x21 cm a 1 color	20
Prueba elisa tamaño carta a 1 color	3.000
Consentimiento informado VIH tamaño carta a 1 color	3.000
Historia clínica materno perinatal, oficio a 1 color	1.000
Remisión de pacientes, carta a 1 color	1.000
Epicrisis a 1 color	1.000

Calendarios de 50x35 cm en propalcote 300gr a full color	3.000
Carpetas contratación de 34x23.5 cm, tapas independientes	1.000
Adhesivos rótulos endovenosos de 10x9.5 cm	5.000
Adhesivos rótulos medicamentos de 10x9.5 cm	5.000
Nota de enfermería, carta a 1 color	2.000
Bitácora traslado de pacientes, carta a 1 color	1.000
Hoja de oxígeno, carta a 1 color	2.000
Formato de evolución, carta a 1 color	2.000
Atención urgencias a 1 color por ambas caras, tamaño carta	1500
Retiro voluntario a 1 color, tamaño carta	500
Seguimiento activo post parto a 1 color, carta	500
Partograma a 1 color, carta	500
Consentimiento informado odontología a 1 color, carta	500
Volantes 1/2 carta en policromía (full color)	2000

El estudio del mercado arrojó los siguientes resultados:

1. Primera empresa consultada:

YAIR BOTERO DE LA HOZ
PROPIETARIO DEL ESTABLECIMIENTO SUMIGRAF
NIT: 77158907-4
CALLE 7B 21 06
yaomps@hotmail.com
3043156082

Se anexa la cotización presentada por valor de **OCHENTA MILLONES DE PESOS ($80.000.000) M/L.**

2. Segunda empresa consultada:

EDWIN AMADO COGOLLO CUETO
PROP. ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO GRAFIMAX PUBLICIDAD
NIT: 77188392-1
Calle 13C No. 17 – 98 – ALFONSO LOPEZ
3012180851
grafimax1704@gmail.com

Se anexa la cotización presentada por valor de **OCHENTA Y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS PESOS ($84.269.200) M/L.**

3. Tercera empresa consultada:

LAURA LISETH PIMIENTO CRIALES
PROP. ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO KREATIVOS TIENDA PUBLICITARIO
NIT: 1067723756-7
Cr 16 # 23-25 barrio Fátima
3136161762
kreactivostiendapublicitaria@gmail.com

Se anexa la cotización presentada por valor de **OCHENTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS DIECIOCHO MIL PESOS ($82.718.000) M/L.**

JUSTIFICACION DE LOS ESTABLECIMIENTOS CONSULTADOS: La selección los establecimientos consultados se dio teniendo en cuenta el prestigio y reconocimiento que poseen; como respaldo de este estudio se anexa al presente documento las cotizaciones realizadas a los establecimientos referidos con antelación y el certificado de cámara de comercio de los establecimientos consultados.

PRESUPUESTO OFICIAL: Teniendo en cuenta los precios ofertados por los establecimientos consultados hemos estimados escoger la cotización de menor valor para referenciar los precios unitarios incluyendo IVA (en caso de que el establecimiento de comercio sea agente retenedor o del régimen común) y los impuestos que para el caso aplica para de ser tenidos la contratación del **COMPRAVENTA DE MATERIAL LITOGRAFICO PARA EL USO INSTITUCIONAL DE LA ESE HOSPITAL JORGE ISAAC RINCON TORRES.** El presente estudio de mercado es realizado el 16 de abril de 2026.

Formalmente,

YESENIA HERNANDEZ HERNANDEZ
GERENTE del HJIRT

La Jagua de Ibirico, 16 de abril de 2026

Señores:
OFICINA DE ALMACEN
HJIRT

ASUNTO: Certificación de inclusión en el Plan de Adquisición **2026**

Por medio de la presente me permito solicitarle comedidamente se sirva usted certificar si dentro del Plan Anual de Adquisiciones correspondiente a la vigencia 2026, se encuentra o no incluido el servicio que a continuación se describe: **COMPRAVENTA DE MATERIAL LITOGRAFICO PARA EL USO INSTITUCIONAL DE LA ESE HOSPITAL JORGE ISAAC RINCON TORRES.**

Lo anterior para ser tenido en cuenta dentro del proceso de contratación que se adelanta.

Atentamente,

YESENIA HERNANDEZ HERNANDEZ
Gerente HJIRT

La Jagua de Ibirico, 16 de abril 2026

Doctora:
YESENIA HERNANDEZ
Gerente –HJIRT

Asunto: solicitud de certificación de Almacén

Cordial Saludo.

Mediante la presente me permito certificarle que en el plan anual de adquisición 2026, se encuentra incluido la contratación correspondiente **COMPRAVENTA DE MATERIAL LITOGRAFICO PARA EL USO INSTITUCIONAL DE LA ESE HOSPITAL JORGE ISAAC RINCON TORRES. CODIGO: 60121007**

Atentamente,

OSCAR PARODI FERREIRA
COORDINADOR DE ALMACÉN Y BODEGA

SOLICITUD DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Fecha Solicitud	16	04	2026
	DIA	MES	AÑO

DEPENDENCIA SOLICITANTE:	GERENCIA
FUNCIONARIO QUE SOLICITA:	YESENIA HERNANDEZ HERNANDEZ
CARGO:	GERENTE

DIRIGIDO A:	RESPONSABLE DE PRESUPUESTO
NOMBRES Y APELLIDOS:	DELYS MAESTRE GIL
CARGO:	JEFE DE PRESUPUESTO

DESCRIPCION DE LA SOLICITUD
COMPRAVENTA DE MATERIAL LITOGRAFICO PARA EL USO INSTITUCIONAL DE LA ESE HOSPITAL JORGE ISAAC RINCON TORRES
VALOR SOLICITADO: OCHENTA MILLONES DE PESOS ($80.000.000) M/L.

Solicito,

YESENIA HERNANDEZ HERNANDEZ
GERENTE HJIRT

ESE HOSPITAL JORGE ISAAC RINCÓN TORRES
UN HOSPITAL CON SENTIDO SOCIAL

HOSPITAL JORGE ISAAC RINCON TORRES - ESE
NIT 824.000.543-7

CERTIFICADOS DE DISPONIBILIDAD
00-2026-CDP-892

R-FAST 9.0s - SISTEMA INTEGRADO DE INFORMACION ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y ASISTENCIAL

Datos del movimiento

Fecha del documento:	Jueves, 16-Abr-2026 10:09 am
Fecha limite:	Lunes, 15-Jun-2026
Filial:	00-HOSPITAL JORGE ISAAC RINCON TORRES
Documento interno:	0011-1

Objeto
COMPRAVENTA DE MATERIAL LITOGRAFICO PARA EL USO INSTITUCIONAL DE LA ESE HOSPITAL JORGE ISAAC RINCON TORRES

Registros del movimiento

Fuente	Rubro	Valor
FF1 VENTAS DE SERVICIOS	**2.1.2.02.01.003.02** Papeleria preimpresa (formatos) **,31249**	80,000,000.00
	Total	80,000,000.00

Total en letras OCHENTA MILLONES DE PESOS

DELIS MAESTRE GIL
PROFESIONAL UNIVERSITARIA
36571914
PRESUPUESTO - HJIRT

Capítulo I: Descripción general		
2. Fecha de elaboración del estudio previo:	16 DE ABRIL DE 2026	
3. Nombre del funcionario que diligencia el estudio previo :	YESENIA HERNANDEZ HERNANDEZ	
4. Dependencia solicitante:	GERENTE ESE – HJIRT	
5. Tipo de Contrato:	COMPRAVENTA	

Capítulo II: Descripción técnica (Artículo 2.1.1º. Decreto 0734 de 2012)	
2.1. Descripción de la necesidad	Que el artículo 48 de la Constitución Política señala que la seguridad social es un servicio público de carácter obligatorio, que se presta bajo la dirección, coordinación y control del Estado, en sujeción a los principios de eficiencia, universalidad y solidaridad. Que fundamentalmente, el Sistema de Seguridad Social regido por la Ley 100 de 1993 creó las denominadas Empresas Sociales del Estado, conformadas especialmente por hospitales regionales, universitarios y especializados y por hospitales locales encargados de prestar servicios de salud a la población, regulados por el siguiente marco legal: Ley 100 de 1993. Las Empresas Sociales del Estado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 194 de la ley 100 de 1993, constituyen una categoría especial de entidad pública, descentralizada, con personería jurídica, patrimonio propio y autonomía administrativa, creadas o reorganizadas por la ley, o por las asambleas departamentales o por los concejos distritales o municipales, según el nivel de organización del Estado a que pertenezcan. Su objeto consiste en la prestación de servicios de salud en forma directa por la Nación o por las entidades territoriales, como parte del Sistema General de Seguridad Social en Salud que establece la mencionada Ley 100 de 1993, y para el desarrollo y cumplimiento de su objeto podrá celebrar contratos permitidos por la legislación colombiana que pueden ser ejecutados por personas naturales jurídica. El Hospital Jorge Isaac Rincón Torres de la Jagua de Ibirico Cesar, fue creado según acuerdo Municipal N° 008 de diciembre de 1995; como una Empresa Social del Estado (ESE) sin ánimo de lucro, de primer nivel de atención, que ofrece servicios de salud de Baja Complejidad y algunos de Mediana Complejidad. La ESE HOSPITAL JORGE ISAAC RINCON TORRES, en cumplimiento de sus funciones misionales como Empresa Social del Estado, presta los servicios de salud a los diferentes usuarios internos y externos de nuestra entidad, por esto se requiere adquirir diferentes tipos de

	papelerías membretadas con el logotipo institucional de la ESE, formatos, Carnets, entre otra papelería institucional, por lo que se requiere celebrar una COMPRAVENTA DE MATERIAL LITOGRAFICO PARA EL USO INSTITUCIONAL DE LA ESE HOSPITAL JORGE ISAAC RINCON TORRES.
III. Especificaciones del objeto a contratar:	
3.1 Objeto del contrato:	**COMPRAVENTA DE MATERIAL LITOGRAFICO PARA EL USO INSTITUCIONAL DE LA ESE HOSPITAL JORGE ISAAC RINCON TORRES.**
3.2. Descripción detallada del objeto contractual	El contratista deberá hacer entrega formal y material de elementos, en las cantidades y calidades que a continuación se detallan:

DESCRIPCIÓN	CANT
Registro vacunación niños PAI de 50x35 en bond 75 gr, full color	5.000
Registro vacunación adultos PAI de 50x35 en bond 75 gr, full color	3.000
Registro vacunación recien nacidos de 50x35 en bond 75 gr, full color	200
Registro vacunal de 22x14 cm en cartulina bristol a full color	3.000
Ficha embarazada de 22x14 cm en cartulina bristol a full color	3.000
Carnet materno perinatal full color en cartulina bristol	500
Carnet ruta de infancia de 6 a 11 años en cartulina bristol, full color	500
Carnet ruta de adolescencia en cartulina bristol, full color	300
Carnet ruta del adulto mayor en cartulina bristol, full color	455
Carnet planificación familiar en cartulina bristol, full color	455
Carnet ruta primera infancia en cartulina bristol de 7 días a 5 años	1.000
Carnet hipertensión arterial en cartulina bristol, full color	500
Talonarios recetarios médicos x 100 de 21x14 cm a 1 color	500
Talonarios higiene oral de 21x14 cm a 1 color	50

	Talonarios certificado médico de 21x14 cm a 1 color	50
	Talonarios receta médica de 10.5x14 cm a 1 color	200
	Talonario hoja de consumo de 16.5x9.5 a 1 color	50
	Talonario tarjeta de drogas de 11x21 cm a 1 color	20
	Prueba elisa tamaño carta a 1 color	3.000
	Consentimiento informado VIH tamaño carta a 1 color	3.000
	Historia clínica materno perinatal, oficio a 1 color	1.000
	Remisión de pacientes, carta a 1 color	1.000
	Epicrisis a 1 color	1.000
	Calendarios de 50x35 cm en propalcote 300gr a full color	3.000
	Carpetas contratación de 34x23.5 cm, tapas independientes	1.000
	Adhesivos rótulos endovenosos de 10x9.5 cm	5.000
	Adhesivos rótulos medicamentos de 10x9.5 cm	5.000
	Nota de enfermería, carta a 1 color	2.000
	Bitácora traslado de pacientes, carta a 1 color	1.000
	Hoja de oxígeno, carta a 1 color	2.000
	Formato de evolución, carta a 1 color	2.000
	Atención urgencias a 1 color por ambas caras, tamaño carta	1500
	Retiro voluntario a 1 color, tamaño carta	500
	Seguimiento activo post parto a 1 color, carta	500
	Partograma a 1 color, carta	500
	Consentimiento informado odontología a 1 color, carta	500
	Volantes 1/2 carta en policromía (full color)	2000

VI. Condiciones de la Contratación:	
4.1. Lugar de ejecución del contrato:	La entrega física y jurídica de la papelería membretada y elementos publicitarios requeridos deberá hacerse en el Almacén del Hospital Jorge Isaac Rincón Torres en el Municipio de la Jagua de Ibirico, Cesar.

4.2 plazo de ejecución del contrato:	La entrega formal y material de los elementos requeridos por la ESE deberá, hacerse dentro de los **QUINCE (15) DÏAS,** siguientes a la firma del acta de inicio, previo perfeccionamiento del contrato.
4.3 Obligaciones del contratista:	***Obligaciones Generales:*** El CONTRATISTA se obliga para con la ESE a lo siguiente: 1). Cumplir el objeto contractual de manera oportuna, brindando las mejores condiciones de calidad. 2). Acatar las instrucciones que la ESE le imparta a través del Supervisor del contrato. 3). No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la Ley con el fin que haga u omita alguna conducta relacionada con la futura contratación 4). Cumplir con todos los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato tales como firma, el pago de tributos y la constitución de garantías. 5). Cumplir con lo pactado en el contrato con suma diligencia y cuidado, ofreciendo las mejores condiciones de calidad ejecutándolo oportunamente 6). Defender en todas sus actuaciones los intereses del Hospital Jorge Isaac Rincón Torres ESE y obrar con lealtad y buena fe en todas las etapas contractuales. 7). El contratista está obligado a prestar un servicio de excelente calidad y con las especificaciones técnicas solicitadas. 8). Cumplir con las obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, Sena e ICBF), de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 del 27 de diciembre de 2002, en concordancia con la Ley 828 del 10 de julio de 2003 y demás normas concordantes 9). Obrar con diligencia y cuidado necesario en los asuntos que le asigne el supervisor del contrato y realizar todas y cada una de las obligaciones como contratista. 10). Mantener vigentes todas las garantías que amparan el contrato en los términos del mismo. 11). Radicar su factura electrónica con todos los documentos exigidos para el respectivo pago. 12). Las demás que le sean asignadas y que tengan relación directa con la actividad contractual. ***Obligaciones especiales***: 1). Cumplir con diligencia, eficiencia, idoneidad e imparcialidad el objeto contractual, absteniéndose de cualquier acto u omisión que cause perjuicio a la Institución. 2.) Realizar la entrega efectiva de la papelería membretada y elementos publicitarios requeridos por la ESE de acuerdo a las especificaciones técnicas exigidas en el ítem denominado: **Descripción detallada del objeto contractual,** conforme a los precios ofertados en la propuesta, la cual hace parte integral del presente documento y se entiende como un anexo del mismo. 3.) Presentar los pagos correspondientes al sistema de seguridad social en salud, pensiones en el régimen contributivo, y administradora de riesgos laborales, por el periodo correspondiente, en de conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 el artículo 1 de la ley 828 de 2003.
4.4 Obligaciones del contratante:	La ESE JORGE ISAAC RINCON TORRES se obliga para con el contratista a lo siguiente: **A.** Pagar el valor del contrato en la forma, cantidad y oportunidad pactadas. **B.** Brindar la colaboración necesaria para el cumplimiento del objeto contractual.

	C. Expedir constancia del cumplimiento de las funciones encargadas al contratista una vez se termine el plazo de ejecución del contrato.
4.5 Plazo de liquidación del contrato:	Conforme a lo establecido en el artículo 217 de la ley 0019 de 2012
4.6 Fundamentos Jurídicos de la modalidad de selección:	De conformidad con lo establecido por el artículo 194 de la Ley 100 de 1993 y su Decreto Reglamentario 1876 de 1994, las Empresas Sociales del Estado se constituyen en una categoría especial de entidad pública, descentralizada, con personería jurídica, patrimonio propio y autonomía administrativa, creadas y reorganizadas por ley, o por las Asambleas Departamentales o por los Concejos distritales o municipales, según el nivel de organización del Estado a que pertenezcan. Su objeto consiste en la prestación de servicios de salud en forma directa por la Nación o por las entidades territoriales, como parte del Sistema General de Seguridad Social en Salud que establece la mencionada Ley 100 de 1993. El artículo 195 de la referida Ley, estableció, en relación con su régimen jurídico, en su numeral 6 lo siguiente: "***En materia contractual se regirá por el derecho privado, pero podrá discrecionalmente utilizar las cláusulas exorbitantes previstas en el estatuto general de contratación de la administración pública".*** El Decreto 1876 de 1994 aclarado mediante Decreto No. 1621 de 1995, ratificó la aplicación del régimen Privado de la contratación de las Empresas Sociales del Estado en su artículo 16, que bajo el título “Régimen jurídico de los contratos”, dispone: “A partir de la fecha de creación de una Empresa Social del Estado, se aplicará en materia de contratación las normas del Derecho Privado, sujetándose a la jurisdicción ordinaria conforme a las normas sobre la materia. Sin embargo, de conformidad con lo establecido en el numeral 6 del artículo 98 del Decreto-ley 1298 de 1994, las Empresas Sociales del Estado podrán discrecionalmente utilizar las cláusulas exorbitantes previstas en el estatuto general de contratación de la administración pública” En el plano interno es menester indicar que la ESE en cumplimiento a la normatividad antes relacionada implementó el Manual de Contratación, El cual quedó establecido como una causal de contratación directa la siguiente: **ARTICULO 14. CONTRATACION DIRECTA:** Es el procedimiento en el cual se celebra directamente el contrato en atención a la cuantía del negocio jurídico a celebrarse y/o en razón a la naturaleza bien, obra o servicio a contratar: **1. En razón a la Cuantía:** El Gerente de la ESE HOSPITAL JORGE ISAAC RINCON TORRES acudirá a esta modalidad de selección cuando el valor de los bienes o servicios que se pretenda adquirir, no superen los quinientos (500) salarios mínimos legales mensuales

	vigentes – SMLMV.	
4.7 Interventoría / Supervisión :	Nombre:	CONSUELO ESCORCIA MORENO
	Dependencia:	COORDINADORA MEDICO DE LA ESE
Capítulo V: Descripción financiera		
Soporte técnico y económico del valor estimado del contrato		
5.1. Presupuesto oficial ($):	El valor del pretendido contrato para efectos fiscales es por la suma de **OCHENTA MILLONES DE PESOS ($80.000.000) M/L.**	
5.2. Forma de pago y requisitos:	El valor del pretendido contrato será pagado por la ESE en un solo pago contra entrega una vez se haya desarrollado el objeto del contrato en las cantidades y calidades definidas en el ítem denominado: **Descripción detallada del objeto contractual,** lo cual deberá ser verificado y certificado por el supervisor del contrato designado para tales efectos, acompañado además con la acreditación del pago a seguridad social integral, presentación de la cuenta de cobro y/o su equivalente y demás documentos requeridos para pago.	

Capítulo VI: Criterio y Bases para la Evaluación de Propuestas	
6.1. Quienes pueden participar:	La ESE podrá invitar a presentar propuestas a cualquier persona naturales y/o jurídica, o cualquier forma de asociación permitida por la ley tales como SAS, consorcios, uniones temporales o promesas de sociedad futura.
6.2. criterios para seleccionar el contratista	Para este proceso, los requisitos habilitantes, que se exigirán serán los siguientes:
6.3. Verificación de la capacidad jurídica para persona jurídicas y/o con establecimiento de comercio:	La Entidad establece los requisitos jurídicos que, acorde con la naturaleza, características del futuro contrato, se exigirán como requisito de verificación (CUMPLE/NO CUMPLE), como aquellos necesarios para determinar que el proponente o el miembro del consorcio o unión temporal no se encuentre incurso en causal de inhabilidad, incompatibilidad, prohibición o conflicto de interés y, adicionalmente, cuente con la capacidad e idoneidad jurídica necesaria para celebrar y ejecutar el contrato. CAPACIDA JURIDICA para determinar si pasa o no pasa a la verificación de las condiciones de idoneidad y experiencia: ✓ Propuesta debidamente firmada por el represéntate legal y/o propietario del establecimiento de comercio.

	✓ Certificado de existencia y representación legal y/o certificado de matrícula mercantil de persona natural. Nota: en caso de que el proponente este integrado por varias personas, cada uno de los miembros o personas que la integran deberá aportar este requisito. ✓ Copia de la Cédula de Ciudadanía del represéntate legal y/o propietario del establecimiento de comercio. Nota: en caso de que el proponente este integrado por varias personas, cada uno de los miembros o personas que la integran deberá aportar este requisito. ✓ Registro Único Tributario -RUT de la persona jurídica y/o propietario del establecimiento de comercio que contenga la actividad por la cual se le pretende contratar. Nota: en caso de que el proponente este integrado por varias personas, cada uno de los miembros o personas que la integran deberá aportar este requisito. ✓ Certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación (vigente) de la persona jurídica. Nota: en caso de que el proponente este integrado por varias personas, cada uno de los miembros o personas que la integran deberá aportar este requisito. ✓ Certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación (vigente) del represéntate legal y/o propietario del establecimiento de comercio. Nota: en caso de que el proponente este integrado por varias personas, cada uno de los miembros o personas que la integran deberá aportar este requisito. ✓ Certificado de Antecedentes Fiscales expedido por la Contraloría General de la Republica (vigente) de la persona jurídica. Nota: en caso de que el proponente este integrado por varias personas, cada uno de los miembros o personas que la integran deberá aportar este requisito. ✓ Certificado de Antecedentes Fiscales expedido por la Contraloría General de la Republica (vigente) del represéntate legal y/o propietario del establecimiento de comercio. Nota: en caso de que el proponente este integrado por varias personas, cada uno de los miembros o personas que la integran deberá aportar este requisito. ✓ Certificado de antecedentes, expedido por la policía nacional de Colombia (vigente) del represéntate legal y/o propietario del establecimiento de comercio. Nota: en caso de que el proponente este integrado por varias personas, cada uno de los miembros o personas que la integran deberá aportar este requisito. ✓ Certificado vigente de antecedentes del sistema nacional de medidas correctivas expedido por la Policía Nacional de Colombia, del representante legal. Nota. Para el caso de PROPONENTES PLURALES, cada uno de los miembros deberá presentar lo correspondiente a este requisito. ✓ Certificado de medidas correctivas (RNMC) del representante

	legal y/o propietario del establecimiento de comercio. Nota: en caso de que el proponente este integrado por varias personas, cada uno de los miembros o personas que la integran deberá aportar este requisito. (vigente) ✓ Certificado de registro de deudores de alimentos (REDAM) del representante legal y/o propietario del establecimiento de comercio. Nota: en caso de que el proponente este integrado por varias personas, cada uno de los miembros o personas que la integran deberá aportar este requisito. (vigente) ✓ Certificado de Inhabilidades condenado por delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años, expedido por la policía nacional de Colombia, del representante legal y/o propietario del establecimiento de comercio. Nota: en caso de que el proponente este integrado por varias personas, cada uno de los miembros o personas que la integran deberá aportar este requisito. (vigente) ✓ Constancia de afiliación al régimen contributivo o último pago a la seguridad social integral de la persona jurídica y/o propietario del establecimiento de comercio. ✓ Constancia de afiliación al régimen contributivo o último pago a la seguridad social integral de la persona jurídica y/o propietario del establecimiento de comercio.
6.4. idoneidad para personas naturales con establecimiento de comercio:	En caso de que proponente sea personas naturales con establecimiento de comercio, dentro de su actividad comercial deberá contar con la capacidad de ejecutar el objeto contractual, para lo cual deberá contar con el siguiente código CIIU: 1811 Actividades de impresión
6.5. idoneidad para personas jurídicas:	En caso de que proponente sea una persona jurídica y/o cualquier otra forma de asociación permitida en la Ley, dentro de su actividad comercial deberá contar con la capacidad de ejecutar el objeto contractual.
6.6. Experiencia que debe acreditar el proponente:	El proponente deberá demostrar una experiencia específica para lo cual deberá aportar cualquiera de estos soportes (CONTRATOS, RUP, ACTA DE LIQUIDACIÖN; CONSTANCIAS CONTRACTUALES Y/O EQUIVALENTES) a través de los cuales se evidencie haber celebrado y ejecutado contrato con entidades públicas o privadas, cuyo objeto tengan relación directa con el objeto contractual que se pretende desarrollar. Tratándose de personas jurídicas tales como SAS, consorcios, uniones temporales o promesas de sociedad futura, la acreditación de la experiencia podrá ser aportada con la experiencia acreditada de cualquiera de los socios y/o miembros que la conforman la persona jurídica.

7 Soportes de la estimación, tipificación y asignación de los riesgos

RIESGO	TIPIFICACION	ASIGNACION	
		Contratista	ESE hospital
Variación de precios	Son los efectos derivados de las variaciones en los precios de mercado de los materiales, los insumos y demás elementos necesarios para la ejecución del contrato.		X
Financiero	Se deriva de los efectos provenientes de las variaciones de las tasas de interés, de cambio, de evaluación real y otras variables del mercado, frente a las estimaciones iniciales del Contratista, que puedan afectar las utilidades esperadas o generar pérdidas.		X
Cambios normativos o de legislación tributaria	Ocurre por la expedición de normas posteriores a la celebración del contrato, que impliquen un nuevo componente técnico o efectos tributarios que varían las condiciones económicas inicialmente pactadas.		X
Hurto y vandalismo, infidelidad, y en general perdida de los recursos entregados en administración	Se refiere a los efectos desfavorables o cualquier daño, perjuicio o pérdida de los bienes a cargo del Contratista, causados por terceros.	X	
Incumplimiento de las obligaciones pactadas	Cuando no se cumple en los términos del contrato, con las obligaciones establecidas	X	
Bienes defectuoso	Cuando no se cumple con la calidad de los bienes suministrados	X	

8 Análisis de exigencias de garantías destinadas a amparar los perjuicios de naturaleza contractual o extracontractual, derivados del cumplimiento del ofrecimiento o del contrato, así como la pertinencia división de las mismas.

Garantía	Pre contractual	contractual	Pos contractual	Aplica	Porcentaje %	plazo
Seriedad de la oferta						
Cumplimiento		x		SI	10 %	Por el tiempo de ejecución del contrato y 4 meses mas
Buen manejo del anticipo						
Responsabilidad civil extracontractual						
Calidad del servicio						
Calidad de los bienes		x		SI	20 %	Por el tiempo de ejecución del contrato y 4 meses más.

Responsable:

YESENIA HERNANDEZ HERNANDEZ
GERENTE ESE – HJIRT

La Jagua de Ibirico Cesar 17 de abril de 2026

Señor:
YAIR BOTERO DE LA HOZ
PROPIETARIO DEL ESTABLECIMIENTO SUMIGRAF
NIT: 77158907-4
CALLE 7B 21 06
yaomps@hotmail.com
3043156082

ASUNTO: Invitación a presentar Oferta

El suscrito funcionario actuando en nombre de la ESE JORGE ISAAC RINCON TORRES lo **INVITA** si es de su interés, a presentar oferta para celebrar contrato de suministro con esta entidad, de acuerdo a la siguiente información:

OBJETO CONTRACTUAL: **COMPRAVENTA DE MATERIAL LITOGRAFICO PARA EL USO INSTITUCIONAL DE LA ESE HOSPITAL JORGE ISAAC RINCON TORRES.**

DESCRIPCIÓN DETALLADA DEL OBJETO CONTRACTUAL: El contratista deberá hacer entrega formal y material de elementos, en las cantidades y calidades que a continuación se detallan:

DESCRIPCIÓN	CANT
Registro vacunación niños PAI de 50x35 en bond 75 gr, full color	5.000
Registro vacunación adultos PAI de 50x35 en bond 75 gr, full color	3.000
Registro vacunación recien nacidos de 50x35 en bond 75 gr, full color	200
Registro vacunal de 22x14 cm en cartulina bristol a full color	3.000
Ficha embarazada de 22x14 cm en cartulina bristol a full color	3.000
Carnet materno perinatal full color en cartulina bristol	500
Carnet ruta de infancia de 6 a 11 años en cartulina bristol, full color	500
Carnet ruta de adolescencia en cartulina bristol, full color	300
Carnet ruta del adulto mayor en cartulina bristol, full color	455
Carnet planificación familiar en cartulina bristol, full color	455
Carnet ruta primera infancia en cartulina bristol de 7 días a 5 años	1.000

Carnet hipertensión arterial en cartulina bristol, full color	500
Talonarios recetarios médicos x 100 de 21x14 cm a 1 color	500
Talonarios higiene oral de 21x14 cm a 1 color	50
Talonarios certificado médico de 21x14 cm a 1 color	50
Talonarios receta médica de 10.5x14 cm a 1 color	200
Talonario hoja de consumo de 16.5x9.5 a 1 color	50
Talonario tarjeta de drogas de 11x21 cm a 1 color	20
Prueba elisa tamaño carta a 1 color	3.000
Consentimiento informado VIH tamaño carta a 1 color	3.000
Historia clínica materno perinatal, oficio a 1 color	1.000
Remisión de pacientes, carta a 1 color	1.000
Epicrisis a 1 color	1.000
Calendarios de 50x35 cm en propalcote 300gr a full color	3.000
Carpetas contratación de 34x23.5 cm, tapas independientes	1.000
Adhesivos rótulos endovenosos de 10x9.5 cm	5.000
Adhesivos rótulos medicamentos de 10x9.5 cm	5.000
Nota de enfermería, carta a 1 color	2.000
Bitácora traslado de pacientes, carta a 1 color	1.000
Hoja de oxígeno, carta a 1 color	2.000
Formato de evolución, carta a 1 color	2.000
Atención urgencias a 1 color por ambas caras, tamaño carta	1500
Retiro voluntario a 1 color, tamaño carta	500
Seguimiento activo post parto a 1 color, carta	500
Partograma a 1 color, carta	500
Consentimiento informado odontología a 1 color, carta	500
Volantes 1/2 carta en policromía (full color)	2000

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTAS: Obligaciones Generales: El CONTRATISTA se obliga para con la ESE a lo siguiente: 1). Cumplir el objeto contractual de manera oportuna, brindando las mejores condiciones de calidad. 2). Acatar las instrucciones que la ESE le imparta a través del Supervisor del contrato. 3). No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la Ley con el fin que haga u omita alguna conducta relacionada con la futura contratación 4). Cumplir con todos los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato tales como firma, el pago de tributos y la constitución de garantías. 5). Cumplir con lo pactado en el contrato con suma diligencia y cuidado, ofreciendo las mejores condiciones de calidad ejecutándolo oportunamente 6). Defender en todas sus actuaciones los intereses del Hospital Jorge Isaac Rincón Torres ESE y obrar con lealtad y buena fe en todas las etapas contractuales. 7). El contratista está obligado a prestar un servicio de excelente calidad y con las especificaciones técnicas solicitadas. 8). Cumplir con las obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, Sena e ICBF), de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 del 27 de diciembre de 2002, en concordancia con la Ley 828 del 10 de julio de 2003 y demás normas concordantes 9). Obrar con diligencia y cuidado necesario en los asuntos que le asigne el supervisor del contrato y realizar todas y cada una de las obligaciones como contratista. 10). Mantener vigentes todas las garantías que amparan el contrato en los términos del mismo. 11). Radicar su factura electrónica con todos los documentos exigidos para el respectivo pago. 12). Las demás que le sean asignadas y que tengan relación directa con la actividad contractual.

Obligaciones especiales: 1). Cumplir con diligencia, eficiencia, idoneidad e imparcialidad el objeto contractual, absteniéndose de cualquier acto u omisión que cause perjuicio a la Institución. 2.) Realizar la entrega efectiva de la papelería membretada y elementos publicitarios requeridos por la ESE de acuerdo a las especificaciones técnicas exigidas en el ítem denominado: **Descripción detallada del objeto contractual,** conforme a los precios ofertados en la propuesta, la cual hace parte integral del presente documento y se entiende como un anexo del mismo. 3.) Presentar los pagos correspondientes al sistema de seguridad social en salud, pensiones en el régimen contributivo, y administradora de riesgos laborales, por el periodo correspondiente, en de conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 el artículo 1 de la ley 828 de 2003.

Lugar de ejecución: La entrega física de los elementos requeridos deberá hacerse en el Almacén del Hospital Jorge Isaac Rincón Torres en el Municipio de la Jagua de Ibirico, Cesar.

Para todos los efectos derivados de la celebración, ejecución, terminación o liquidación del contrato, se entenderá que su domicilio es en el municipio de la Jagua de Ibirico-Cesar.

Plazo de ejecución: El contratista deberá cumplir con las obligaciones que emanan del contrato, dentro de los **QUINCE (15) DÍAS,** contados a partir de la suscripción del Acta de Inicio del presente contrato, previa expedición del registro presupuestal y perfeccionamiento y legalización del contrato.

Supervisor del contrato: La supervisión del contrato será ejercida de forma conjunta por la CONSUELO ESCORCIA MORENO - COORDINADORA MEDICO DE LA ESE, quien

se hará acompañar del encargado del almacén de la ESE, quien deberá acreditar el ingreso de los elementos que constituyen el núcleo esencial del objeto contractual, en las cantidades y calidades exigidas por la ESE.

Valor y forma de pago: Para determinar el valor el presupuesto asignado para la pretendida contratación la ESE solicitó cotizaciones en el mercado, logrando establecer que los elementos requeridos tienen un valor de **OCHENTA MILLONES DE PESOS ($80.000.000) M/L.** La ESE pagará el valor del contrato de la siguiente manera: en un solo pago por el valor total del contrato, previo a la presentación de la factura electrónica o cuenta de cobro correspondiente, constancia de ingreso de los objetos que constituyen el núcleo esencial del objeto contractual al almacén de la ESE en las cantidades, calidades y características exigidas por la ESE, además de la certificación de cumplimiento suscrita por el supervisor del contrato; así como la acreditación del pago a seguridad social integral.

Modalidad de escogencia del contratista: Contratación Directa

Capítulo VI: Criterio y Bases para la Evaluación de Propuestas	
6.1. Quienes pueden participar:	La ESE podrá invitar a presentar propuestas a cualquier persona naturales y/o jurídica, o cualquier forma de asociación permitida por la ley tales como SAS, consorcios, uniones temporales o promesas de sociedad futura.
6.2. criterios para seleccionar el contratista	Para este proceso, los requisitos habilitantes, que se exigirán serán los siguientes:
6.3. Verificación de la capacidad jurídica para persona jurídicas y/o con establecimiento de comercio:	La Entidad establece los requisitos jurídicos que, acorde con la naturaleza, características del futuro contrato, se exigirán como requisito de verificación (CUMPLE/NO CUMPLE), como aquellos necesarios para determinar que el proponente o el miembro del consorcio o unión temporal no se encuentre incurso en causal de inhabilidad, incompatibilidad, prohibición o conflicto de interés y, adicionalmente, cuente con la capacidad e idoneidad jurídica necesaria para celebrar y ejecutar el contrato. CAPACIDA JURIDICA para determinar si pasa o no pasa a la verificación de las condiciones de idoneidad y experiencia: ✓ Propuesta debidamente firmada por el represéntate legal y/o propietario del establecimiento de comercio. ✓ Certificado de existencia y representación legal y/o certificado de matrícula mercantil de persona natural. Nota: en caso de que el proponente este integrado por varias personas, cada uno de los miembros o personas que la integran deberá aportar este requisito.

	✓ Copia de la Cédula de Ciudadanía del represéntate legal y/o propietario del establecimiento de comercio. Nota: en caso de que el proponente este integrado por varias personas, cada uno de los miembros o personas que la integran deberá aportar este requisito. ✓ Registro Único Tributario -RUT de la persona jurídica y/o propietario del establecimiento de comercio que contenga la actividad por la cual se le pretende contratar. Nota: en caso de que el proponente este integrado por varias personas, cada uno de los miembros o personas que la integran deberá aportar este requisito. ✓ Certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación (vigente) de la persona jurídica. Nota: en caso de que el proponente este integrado por varias personas, cada uno de los miembros o personas que la integran deberá aportar este requisito. ✓ Certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación (vigente) del represéntate legal y/o propietario del establecimiento de comercio. Nota: en caso de que el proponente este integrado por varias personas, cada uno de los miembros o personas que la integran deberá aportar este requisito. ✓ Certificado de Antecedentes Fiscales expedido por la Contraloría General de la Republica (vigente) de la persona jurídica. Nota: en caso de que el proponente este integrado por varias personas, cada uno de los miembros o personas que la integran deberá aportar este requisito. ✓ Certificado de Antecedentes Fiscales expedido por la Contraloría General de la Republica (vigente) del represéntate legal y/o propietario del establecimiento de comercio. Nota: en caso de que el proponente este integrado por varias personas, cada uno de los miembros o personas que la integran deberá aportar este requisito. ✓ Certificado de antecedentes, expedido por la policía nacional de Colombia (vigente) del represéntate legal y/o propietario del establecimiento de comercio. Nota: en caso de que el proponente este integrado por varias personas, cada uno de los miembros o personas que la integran deberá aportar este requisito. ✓ Certificado vigente de antecedentes del sistema nacional de medidas correctivas expedido por la Policía Nacional de Colombia, del representante legal. Nota. Para el caso de PROPONENTES PLURALES, cada uno de los miembros deberá presentar lo correspondiente a este requisito. ✓ Certificado de medidas correctivas (RNMC) del representante legal y/o propietario del establecimiento de comercio. Nota: en caso de que el proponente este integrado por varias personas, cada uno de los miembros o personas que la integran deberá aportar este requisito. (vigente)

	✓ Certificado de registro de deudores de alimentos (REDAM) del representante legal y/o propietario del establecimiento de comercio. Nota: en caso de que el proponente este integrado por varias personas, cada uno de los miembros o personas que la integran deberá aportar este requisito. (vigente) ✓ Certificado de Inhabilidades condenado por delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años, expedido por la policía nacional de Colombia, del representante legal y/o propietario del establecimiento de comercio. Nota: en caso de que el proponente este integrado por varias personas, cada uno de los miembros o personas que la integran deberá aportar este requisito. (vigente) ✓ Constancia de afiliación al régimen contributivo o último pago a la seguridad social integral de la persona jurídica y/o propietario del establecimiento de comercio. ✓ Constancia de afiliación al régimen contributivo o último pago a la seguridad social integral de la persona jurídica y/o propietario del establecimiento de comercio.
6.4. idoneidad para personas naturales con establecimiento de comercio:	En caso de que proponente sea personas naturales con establecimiento de comercio, dentro de su actividad comercial deberá contar con la capacidad de ejecutar el objeto contractual, para lo cual deberá contar con el siguiente código CIIU: 1811 Actividades de impresión
6.5. idoneidad para personas jurídicas:	En caso de que proponente sea una persona jurídica y/o cualquier otra forma de asociación permitida en la Ley, dentro de su actividad comercial deberá contar con la capacidad de ejecutar el objeto contractual.
6.6. Experiencia que debe acreditar el proponente:	El proponente deberá demostrar una experiencia específica para lo cual deberá aportar cualquiera de estos soportes (CONTRATOS, RUP, ACTA DE LIQUIDACIÖN; CONSTANCIAS CONTRACTUALES Y/O EQUIVALENTES) a través de los cuales se evidencie haber celebrado y ejecutado contrato con entidades públicas o privadas, cuyo objeto tengan relación directa con el objeto contractual que se pretende desarrollar. Tratándose de personas jurídicas tales como SAS, consorcios, uniones temporales o promesas de sociedad futura, la acreditación de la experiencia podrá ser aportada con la experiencia acreditada de cualquiera de los socios y/o miembros que la conforman la persona jurídica.
7 Soportes de la estimación, tipificación y asignación de los riesgos	

RIESGO	**TIPIFICACION**	**ASIGNACION**	
		Contratista	**ESE hospital**

	Variación de precios	Son los efectos derivados de las variaciones en los precios de mercado de los materiales, los insumos y demás elementos necesarios para la ejecución del contrato.		X
	Financiero	Se deriva de los efectos provenientes de las variaciones de las tasas de interés, de cambio, de evaluación real y otras variables del mercado, frente a las estimaciones iniciales del Contratista, que puedan afectar las utilidades esperadas o generar pérdidas.		X
	Cambios normativos o de legislación tributaria	Ocurre por la expedición de normas posteriores a la celebración del contrato, que impliquen un nuevo componente técnico o efectos tributarios que varían las condiciones económicas inicialmente pactadas.		X
	Hurto y vandalismo, infidelidad, y en general perdida de los recursos entregados en administración	Se refiere a los efectos desfavorables o cualquier daño, perjuicio o pérdida de los bienes a cargo del Contratista, causados por terceros.	X	
	Incumplimiento de las obligaciones pactadas	Cuando no se cumple en los términos del contrato, con las obligaciones establecidas	X	
	Bienes defectuoso	Cuando no se cumple con la calidad de los bienes suministrados	X	

8 Análisis de exigencias de garantías destinadas a amparar los perjuicios de naturaleza contractual o extracontractual, derivados del cumplimiento del ofrecimiento o del contrato, así como la pertinencia división de las mismas.	Garantía	Pre contractual	contractual	Pos contractual	Aplica	Porcentaje %	plazo
	Seriedad de la oferta						
	Cumplimiento		x		SI	10 %	Por el tiempo de ejecución del contrato y 4 meses mas
	Buen manejo del anticipo						
	Responsabilidad civil extracontractual						
	Calidad del servicio						
	Calidad de los bienes		x		SI	20 %	Por el tiempo de ejecución del contrato y 4 meses más.

Fecha Límite de Presentación de la Oferta: El oferente tendrá Dos (2) días hábiles contados a partir de la fecha de recibo de este documento para presentar oferta.

Lugar de Presentación de la Oferta: La Oferta deberá ser presentada en las instalaciones de la Oficina Jurídica en la ESE HOSPITAL JORGE ISAAC RINCON TORRES más tardar dentro de los dos (2) días hábiles siguientes al recibo de la presente invitación directa, en el horario de 8:00 am a 12:00m y de 2:00pm a 6:00pm, en la Oficina Asesora Jurídica, ubicada en la carrera 1 E No. 6-30 en el Hospital Jorge Isaac Rincón Torres Del Municipio De La Jagua De Ibirico Cesar o en su defecto la recepción de propuestas podrá hacerse a través de correo electrónico **hosjagua@hotmail.com**

Atentamente,

YESENIA HERNANDEZ HERNANDEZ
GERENTE ESE – HJIRT